

JUZGADO LABORAL

La Sra. Jueza del Juzgado de Distrito en lo Laboral de la Segunda Nominación de Rosario, Dra. María Andrea Deco, Secretaría de la Dra. Paula Nydia Hechem, en la causa iniciada Juzgado Laboral N° 2 s/Destrucción de documental, hace saber que conforme la resolución N° 951 de fecha 18 de Mayo de 2011, se ha resuelto: 1) Ordenar la destrucción de la documentación y todo otro sobre que haya sido presentado para su reserva dentro de causas en que no se registre movimiento hasta el 31 de diciembre de 2000. 2) Publicar edictos en el BOLETIN OFICIAL en tres oportunidades durante veinte días y dos avisos en el Diario La Capital a publicarse el día jueves 26 de mayo de 2011 y el domingo 29 de mayo de 2011, haciendo saber lo dispuesto en el punto 1 y que quienes deseen recuperar documentación y cualquier sobre de las causas en que no se registre movimiento alguno hasta el 31 de diciembre de 2000, podrán hacerlo hasta el día 30 de junio de 2011 a las 12.00 hs. en la Secretaría del Juzgado, de lunes a viernes entre las 08.00 y las 12.00 hs. y que a partir de dicho día y hora no se admitirá reclamo alguno. 3) Remitir copia de la presente a la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Laboral y a la Excma. Corte Suprema de Justicia. 4) Requerir a la Excma. Corte Suprema de Justicia las partidas dinerarias necesarias a los fines de las publicaciones referidas. Paula N. Hechem, secretaria subrogante.

S/C 134875 May. 26 May. 30

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 8va. Nominación de la ciudad de Rosario dentro de los autos caratulados MOSCHINI, ANALIA c/INSTITUTO PARTICULAR AUTORIZADO Nro. 9252 CRISTOFORO COLOMBO y Otros s/Cobro de pesos Laboral, Expte. N° 362/2006, llama a la Sra. ROXANA D'ASTE MARTINI, INSTITUTO PARTICULAR AUTORIZADO N° 9252 CRISTOFORO COLOMBO y MARTA CLOTILDE MARTINI DE D'ASTE a los efectos de que se notifiquen los siguientes decretos: Rosario, 23-6-06. Agréguese cédulas que adjunta. Informado verbalmente el Actuario que las demandadas Roxana D'aste Martini, Instituto Particular Autorizado Nro. 9252 Cristoforo Colombo y María Clotilde Martini de D'aste, no han comparecido ni han contestado la demanda, estése a lo dispuesto por los Arts. 44 y 50 de la ley provincial Nro. 7945. A los fines previstos en el Art. 51 de la ley citada, désignase audiencia del día 24 de Octubre de 2.006 a las 09,30 horas. Notifíquese por cédula (Expte. Nro. 362/006) y Rosario, 23 de abril de 2.010. Informado verbalmente el Actuario que ha vencido el término de prueba, clausúrese el mismo. Autos para sentencia. Hágase saber a las partes que los autos se hallan reservados en Secretaria a los fines del Art. 57 C.P.L. Notifíquese por cédula. (Expte. N° 362/2006). Firmado: Dra. Silvana L. Quagliatti (Juez) y el Dr. Horacio F. Ferreyra (Secretario). 16 de Mayo de 2011. Pedro Daniel Herrero, secretario.

S/C 134857 May. 26 May. 30

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Jueza del Tribunal Colegiado de Familia de la 3ra. Nominación de Rosario, Dra. Graciela Carciente, Secretaría de la Autorizante, en autos caratulados: MUÑOZ, JORGE HUGO y Otra s/Guarda de ELIZABETH CATALINA ZEMBRUSKI, Expte. N° 1677/09, se cita y emplaza a los progenitores de la menor Elizabeth Catalina Zembruski

por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales, tres veces. Secretaría, 17 de mayo de 2011. Carla S. Gallardo, secretaria.

§ 11 134755 May. 26 May. 30

En los autos caratulados LOYOLA RITA RAMONA c/FERNANDEZ ISMAEL s/Tenencia hijo menor, Expte. N° 964/2009, que se tramita por ante este Tribunal Colegiado de Familia número 3 de la ciudad de Rosario, a cargo de Juez de Trámite, Dr. Raúl Héctor Tierra, secretaria del Dr. Ricardo Pepio, se ha dispuesto publicar por edictos, por dos días Art. 67 del C.P.C.C., lo siguiente: Rosario, 28 de julio de 2010, Y Vistos: Los autos caratulados Loyola, Rita Ramona c/Fernández, Ismael Luis s/Tenencia, Expte. 964/09. Y Considerando: Que el demandado no ha comparecido a estar a derecho pese a estar debidamente notificado por edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales Fs. 25/28, y atento informe negativo de la actuaria de fs. 29, Resuelvo: Declarar rebelde al demandado continuando el juicio con el Defensor de Oficio que se designe conforme el Art. 78 del C.P.C.C. Notifíquese por edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, por dos días. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Héctor Tierra, Juez; Dr. Ricardo E. Pepio, Secretario. Rosario, 18 de Mayo de 2011. Ricardo Ernesto Pepio, secretario.

§ 11 134866 May. 26 May. 27

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Segunda Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Juan José Bentolila, Juez de Trámite, secretaria del Dr. Christian Marcelo Bitetti, dentro de los autos caratulados SAUCEDO, BIBIANA BEATRIZ c/PINO, RAUL PATRICIO, s/Declaratoria de Pobreza, Expte. Nro. 2315/2008; se cita, llama y emplaza al Sr. Raúl Patricio Pino, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, dentro del término de tres días, y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de Rosario y en el Hall Central del Palacio de Tribunales Provinciales de Rosario. Rosario, 7 de Abril de 2011. Christian Bitetti, secretario.

§ 11 134855 May. 26 May. 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, en autos: MUNICIPALIDAD DE PEREZ c/DAVI, GULLERMO s/Apremio Fiscal, Expte. 4737/08, se ha dispuesto notificar al Sr. Guillermo Davi, que en autos se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 18 de mayo de 2011. Advirtiéndolo el proveyente que la actora ya se ha notificado las condiciones de subasta, revócase por contrario imperio el decreto de fecha 12/05/11 y en su lugar se provee: Designase fecha de subasta para el día 09 de junio de 2011 a las 11 horas en las puertas del Juzgado Comunal de Pérez. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL (art. 67 del CPCC), fijándose en los estrados del Tribunal un ejemplar de los mismos mientras dure su publicación. La base será fijada en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el art. 489 del CPCC, de no haber postores saldrá con una retasa del 25% y de persistir la falta de postores con la última base del 20%. Para el caso de que la compra se efectúe en comisión deberá en el acta de remate consignarse los datos identificatorios de las

personas para quien realiza la compra y su número de documento. Los impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador. Quien resulte adquiriente abonará el 10% del precio al momento de la subasta más el 3% de comisión, el saldo de precio deberá depositarse al aprobarse la subasta. Notifíquese con las prevenciones del art. 492 tercer párrafo del CPCC. La transferencia de dominio se efectuará por acta notarial y/o transferencia judicial. A los gastos estimados, como solicita con cargo de oportuna rendición de cuentas. A lo demás, oportunamente. Fdo. Dr. Federico J. Amsler (Juez). Dra. Mabel Fabbro (Secretaria). Se hace saber a efectos legales. Secretaría, Rosario, 20 de mayo de 2011.

S/C 135142 May. 26 May. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados CELULOSA COMPAGNUCCI S.A. s/Quiebra, (Exp. Nro. 1269/96) se informa que por decreto de fecha 01/03/11 se ha dispuesto poner de manifiesto en la Oficina el Informe Final presentado por la Sindicatura de acuerdo a las pautas contenidas en el Art. 218 L.C.Q., regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por el término de dos días. Rosario, 18 de Mayo de 2011. Agustina Filippini, secretaria.

S/C 134754 May. 26 May. 27

El Sr. Juez de Primera Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos CABRAL DIEGO SEBASTIAN s/Su propia quiebra, Expte. Nro. 946/03, la Sindicatura ha presentado en fecha 09/05/2011, Informe Final y Proyecto de Distribución pertinente. Habiéndose proveído: Rosario, 09 de Mayo de 2011. Por presentado Informe Final y Proyecto de Distribución. De manifiesto en la Oficina por el término y bajo apercibimientos de Ley Publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 134776 May. 26 May. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados GRAN CEL ICF, s/Quiebra, Expte. Nro. 37/99, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 09/05/11. Advirtiendo en este estado las diferencias existentes entre el proyecto aprobado mediante auto Nro. 758/11 y la readecuación formulada a fs. 544/545 y a fin de evitar futuras nulidades, póngase la misma de manifiesto en la Oficina por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 19 de Mayo de 2011. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 134852 May. 26 May. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados ALELGRI CARLOS, s/Quiebra, Expte. Nro. 2069/99, por resolución Nº 772 de fecha 13/04/11 se ha dispuesto declarar la cláusula por distribución final del presente procedimiento concursal (Art. 230 L.C.Q.), sin perjuicio de su oportuna reapertura en caso de conocerse la existencia de nuevos bienes.

Rosario, 19 de Mayo de 2011. Edith M. Caresano, secretaria.
S/C 134851 May. 26 May. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Cuarta Nominación de Rosario, dentro de los autos: MARINICH HECTOR ANTONIO c/MARIASCH IGNACIO s/Escrituración: Expte. 1319/08; por estar así dispuesto en autos. Rosario, 29 de marzo de 2011. Cítese y emplácese por edictos a los herederos de don Ignacio Mariasch y doña Julia Rutsfein; para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley, (Expte. N° 1319/08). Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y Hall Central a los efectos legales correspondientes. Fdo. Dr. Iván Kvasina (Juez). Secretaría Dra. Edith Caresano. Rosario, 19 de abril de 2011. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15 134800 May. 26 Jun. 1

Por disposición del Dr. Jorge N. Scavone, Juez de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, en los autos caratulados FARRUGIO ESTER s/Hoy quiebra, Exp. N° 1372/01, se hace saber que el síndico ha presentado el proyecto de distribución de fondos conforme lo prescripto por el Art. 218 L.C., se ha puesto de manifiesto en la Oficina por el término de ley; y se han regulado los honorarios de los profesionales por medio de auto N° 2626 de fecha 30.11.10. Rosario, 19 de Mayo de 2011. Elvira Sauan, secretaria.

S/C 134793 May. 26 May. 27

Por disposición del Dr. Jorge N. Scavone, Juez de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, en los autos caratulados FABRIZZI FERNANDO ANTONIO s/Hoy quiebra, Exp. N° 489/01, se hace saber que el síndico ha presentado el proyecto de distribución de fondos conforme lo prescripto por el Art. 218 L.C., se ha puesto de manifiesto en la Oficina por el término de ley; y se han regulado los honorarios de los profesionales por medio de auto N° 2626 de fecha 30.11.10. Rosario, 19 de Mayo de 2011. Elvira Saun, secretaria.

S/C 134790 May. 26 May. 27

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, Dr. Jorge N. Scavone en autos CAPELLO SUSANA s/Hoy quiebra, Exp. 1723/02, por auto N° 978 de fecha 22 de abril de 2009, se ha resuelto clausurar por distribución final el presente procedimiento concursal, conforme lo prescripto por el Art. 230 L.C.Q., sin perjuicio de su oportuna reapertura en caso de conocerse la existencia de nuevos bienes. Secretaría: Dra. Sauan. Rosario, 19 de Mayo de 2011. Elvira Sauan, secretaria.

S/C 134786 May. 26 May. 27

Por disposición del Dr. Jorge Norberto Scavone, Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación, en los caratulados PIÑERO PACHECO DANIEL PATRICIO s/Pedido de quiebra, Exp. Nro. 727/09; se ha resuelto fijar fecha hasta la cual

los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico, la del día 22/06/11, para la presentación del informe individual la del día 22/08/11; y la del informe general para el día 03/10/11. Insértese y publíquense los edictos de ley. (15). La sindicatura es el Cont. Olga Andera Mediavilla, con domicilio en Dorrego 1123, P.B. de Rosario y atiende todos los días hábiles judiciales de 14 a 20 hs. Secretaria: Elvira Sauan. 19 de Mayo de 2011. Elvira Sauan, secretaria.

S/C 134784 May. 26 Jun. 1

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, en los autos caratulados MARTINEZ ARIEL ALEJANDRO s/Quiebra, Exp. N° 403/06, se hace saber que el síndico ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, conforme al Art. 228 L.C.Q., téngase presente y póngase de manifiesto en la Oficina por el término de ley y publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, por el término de dos días. Hágase saber al síndico que deberá confeccionar a los fines del pago un listado con nombre y documento de identidad de cada acreedor y si es profesional, número de C.U.I.T., requisito necesario para la entidad bancaria a los fines del cobro, con cuatro ejemplares. (110) Exp. N° 403/06. Rosario, 19 de Mayo de 2011. Elvira Sauan, secretaria.

S/C 134775 May. 26 May. 27

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Susana S. Gueiler, en los autos caratulados: LA SEGUNDA A.R.T. S.A. c/OCEANOS INFINITOS S.A. s/Apremio, Expte. Nro. 1475/07, se ha dispuesto: Rosario, 11 de marzo de 2011. Advirtiéndole que el domicilio que surge del informe a fs. 14 no existe conforme lo informado por el Oficial Notificador a Fs. 18 y de no constar claramente del Aviso de Retorno agregado a fs. 29 vta. de que el demandado haya recibido la notificación y en mérito a evitar futuras nulidades, notifíquese por edictos. En consecuencia, se hace saber que se ha citado de remate a la demandada Océanos Infinitos S.A., mediante providencia que ordena: Rosario, 12 de diciembre de 2007... Por iniciada la acción que expresa la que tramitará por la vía del juicio de Apremio. Cítese de remate al accionado, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Fdo.: Dra. Susana Gueiler (Juez); Dra. Myrian Huljich (Secretaria). Rosario, 17/5/11. María Fabiana Genesio, secretaria en suplencia.

\$ 11 134792 May. 26 May. 30

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, Dr. Carlos Cadierno; Secretaría del Dr. Hernán Gutiérrez hace saber que en los autos caratulados GULLA, GIULIO, s/Quiebra pedida por acreedor, Expte. 778/05 se ha presentado el informe final, proyecto de distribución y se encuentran regulados los honorarios de ley, según lo dispuesto por el artículo 218 y 228 de la L.C.Q. Dos días. Sin cargo, secretaria, 16/05/11. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

S/C 134858 May. 26 May. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en autos: LICAUSI, RUBEN A. s/Conversión en Concurso Preventivo, Hoy Quiebra, Expte. Nro. 559/05, se ha dictado el siguiente fallo: Nro. 1379. Rosario, 18 de mayo de 2011. Y Vistos:... y Considerando... Fallo: 1) Declarando la quiebra del Sr. Rubén Licausi, D.N.I. 6.050.105, con domicilio en calle San Martín 862, Piso 2°, Of. 211 de Rosario. 2) Disponiendo el desapoderamiento de pleno derecho de los bienes de la fallida, existentes a la fecha y de lo que adquiriera hasta su rehabilitación, impidiéndosele el ejercicio de los derechos de disposición y administración (Art. 107 de la ley 24.522). 3) Disponiendo se comuniquen la presente sentencia al Registro de Procesos Universales, a la Dirección General de Rentas, al Registro de Licitaciones de la Provincia de Santa Fe, al Registro Público de Comercio y demás que correspondiere, oficiándose. 4) Ordenándose se anote la Inhibición General de bienes de la fallida, librándose los respectivos despachos al Registro General de Propiedades, Registro Prendario, Registro Público de Comercio y Registro Nacional de la Propiedad Automotor correspondientes. 5) Disponiendo se publiquen los edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL. 6) Intimando al fallido para que entregue a la sindicatura designada, en el término de 24 hs., la documentación que obrare en su poder. 7) Prohibiendo la realización de pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. 8) Disponiendo se intercepte la correspondencia dirigida al fallido y su posterior entrega a la sindicatura, oficiándose a sus efectos a Correo Argentino. 9) Haciendo saber al fallido que deberá estarse a lo dispuesto por el Art. 103 de la L.C.Q. ordenando se efectúen las comunicaciones necesarias a las reparticiones correspondientes. 10) Manteniendo en el cargo de Síndico al C.P.N. Juan Carlos Lamberti. 11) Fijando el día 19 de julio de 2011 para la presentación de nuevo Informe General. 12) Intimando al fallido a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal. 13) Oficiando a los Juzgados donde se tramitaren juicios contra la fallida en los términos y a los fines dispuestos por el artículo 132 de la Ley 24.522, modificado por Ley 26.086. 14) Disponiendo la formación del legajo de copias prescripto por el artículo 279 de la Ley de Concursos. 15) Fijando los días martes y viernes para notificaciones en la oficina. 16) Oficiése a la Administración Provincial de Impuestos a los fines de que tome la debida intervención, conforme lo previsto por el Art. 29 del Código Fiscal, dentro de los dos días. 17) Disponiendo se proceda por Secretaría a la corrección de la carátula en la forma pertinente. 18) Oficiése a la Administración Provincial de Impuestos a los fines de que tome la debida intervención, conforme lo previsto por el Art. 29 del Código Fiscal, dentro de los dos días. Insértese y hágase saber. (Expte. Nro. 559/05). Firmado: Dr. Néstor O. García (Juez); Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Secretaría, 18 de mayo de 2011. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 134759 May. 26 Jun. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en autos: ALTUNA, CLAUDIO MARCELO s/Pedido de quiebra, Expte. Nro. 220/10, se ha dictado el siguiente fallo: Nro. 1351. Rosario, 16 de mayo de 2011: Y Vistos:... y Considerando... Resuelvo: I) Señalar el día 30 de junio de 2011 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico sus peticiones de verificación de créditos. II) Señalar el día 26 de agosto de 2011 para la presentación del Informe Individual y la del día 10 de octubre de 2011 para la presentación del Informe General. III) Hacer saber a la sindicatura que en el plazo

improrrogable de cinco días deberá informar sobre la composición del activo de la fallida y proponer la forma de liquidación de los bienes. A tales fines se deberá proceder conforme lo regula el Art. 177 y sgtes. de la L.C. IV) Hacer saber al síndico que cada 10 días deberá informar sobre los trámites relativos a la liquidación de los bienes. Publíquense edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Néstor O. García (Juez); Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Secretaría, 17 de mayo de 2011. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 134758 May. 26 Jun. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de SANTANGELO, SALVADOR para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de mayo de 2011. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 15 134753 May. 26 Jun. 8

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña DEL BOCA PASCUALINA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 18 de mayo de 2011. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 134778 May. 26 Jun. 8

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don PIO ROBERTO PEDRO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 18 de mayo de 2011. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 134779 May. 26 Jun. 8

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ROZIC DOMINGO MATERO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 18 de mayo de 2011. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 134781 May. 26 Jun. 8

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don QUIROGA ENZO VICTOR, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 18 de mayo de 2011. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 134783 May. 26 Jun. 8

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don ANTONIO DI MONACO por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, 19 de Mayor de 2011. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15 134837 May. 26 Jun. 8

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don DOMINGO BIENVENIDO LONGO por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, 19 de Mayor de 2011. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15 134840 May. 26 Jun. 8

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don PABLO VADALA y/o PAOLO VADALA por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, 19 de Mayor de 2011. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15 134844 May. 26 Jun. 8

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Pastorino, Rolando Alfredo, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos PASTORINO, ROLANDO ALFREDO s/Declaratoria de herederos, Expte. Nro. 316/11. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 15 134897 May. 26 Jun. 8

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 6 de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Quiróz, Faudencia, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos QUIROZ, FAUDENCIA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 315/11. 10 de Mayo de 2011. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 134895 May. 26 Jun. 8

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Emilia María Dimonti por el término de diez días para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de ley en el

BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, Abril de 2011. Autos caratulados: DIMONTI, EMILIA MARIA s/Declaratoria de herederos, (Expte. Nro. 289/2011). Fdo.: Dra. Silvia A. Cicuto (Juez). Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15 134815 May. 26 Jun. 8

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Mariano Mellado por el término de diez días para que comparezcan ante éste Juzgado a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, Marzo de 2011. Autos caratulados: MELLADO, MARIANO s/Declaratoria de herederos, (Expte. N° 104/11). Fdo.: Dra. María Gurdulich (Juez). Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 15 134814 May. 26 Jun. 8

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Distrito de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. María Belén Baclini, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Elsa María Rossi, L.C. 1.767.276, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: ROSSI, ELSA MARIA s/Sucesión, Expte. N° 240/2011. Rosario, 17 de Mayo de 2011. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 134808 May. 26 Jun. 8

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Distrito de la 14ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Jorgelina Entrocasi, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Noemí del Carmen Santana Monzón, D.N.I. 4.771.609, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: SANTANA MONZON, NOEMI s/Declaratoria de herederos, Expte. Nro. 228/2011. Rosario, 16 de Mayo de 2011. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 134807 May. 26 Jun. 8

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. MARCO AURELIO GONZALEZ por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal, a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 17 de Mayo de 2011. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 134861 May. 26 Jun. 8

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 9na. Nominación de Rosario, en autos: REBOLI EDUARDO y Otra s/Declaratoria de herederos, Expte. Nro. 310/2011, cita y llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Eduardo Réboli y de doña Teresa Coronel, para que hagan valer sus derechos dentro del término de 10 días, por ante este Tribunal. Rosario (S.F.), 13 de Mayo de 2011. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

\$ 15 134853 May. 26 Jun. 8

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Liliana Giorgetti, Secretaría de la Dra. Mónica Gesualdo, llama a los herederos, acreedores o legatarios de MACHAIN, GREGORIO JOSE y MARC, ELIDA JOSEFA, por el término de diez días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall Central del Tribunal. Rosario, 16 de mayo de 2011. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 134839 May. 26 Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don FRANCO AGUSTIN MORI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 18 de Mayo de 2011. María Belén Baclini, secretaria,

\$ 15 134810 May. 26 Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Néstor O. García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante dona MARIA ESTHER CIGNETTI, L.C.: 4.872.064, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nro. 364/11). Rosario, 17/5/11. María Fabiana Genesio, secretaria en suplencia.

\$ 15 134789 May. 26 Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ELSA VILLANUEVA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 13 de Mayo de 2011. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 134756 May. 26 Jun. 8

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 6, 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ANTONIO

MARCELINO BRAVO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mayo de 2011. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 15 134836 May. 26 Jun. 8

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Judicial Nro. 12 en lo Civil, y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Liliana Pasquinelli, Juez; Secretaría Dra. Graciela Fournier, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios, de doña Cinalli María y/o Cinalli María Dominga, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley, dentro de los autos caratulados CINALLI MARIA s/Declaratoria de Herederos, (Expte. Nº 160/11). Dra. G. Fournier. San Lorenzo, 17 de Mayo de 2011. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 134872 May. 26 Jun. 8

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Nº 8 de Melincué, el Secretario que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores de doña Luisa Rosetti, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: ROSETTI LUISA, Sucesión, (Expte. Nº 377-2011). Melincué, Mayo 18 de 2011. Estanislao Surraco, secretario.

\$ 15 134848 May. 26 Jun. 8
